

CONSEJO UNIVERSITARIO

6 de agosto de 1990

ACTA NO. 886-90

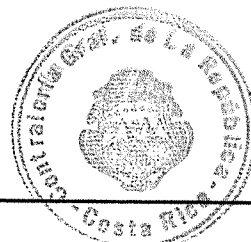
PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Licda. Nidia Lobo
Lic. José Luis Torres
Dra. Marina Volio
Lic. Luis Paulino Vargas
Dr. Ottón Solís
Br. Mario Salguero

Se inicia la sesión a las 2:20 p.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se acuerda incluir la modificación interna No. 7-90 y una moción de derogatoria de acuerdo que plantea doña Ma. Eugenia Dengo. Después de estas observaciones se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda.
- II. Aprobación de las actas 873, 874 y 875-90 y aprobación en firme de acuerdos tomados en la 885-90.
- III. Correspondencia.
- IV. Informes del Rector
 1. Posibilidad colaboración UNED en restauración Penitenciaría Central.
 2. Negociación Fondo de la Educación Superior.
 3. Audiencia solicitada por el Vicerrector Ejecutivo Ref. CU-222-90.
 4. Felicitación a doña Ma. Eugenia Dengo.
 5. Comentario del Representante Estudiantil.
- V. Asuntos de trámite urgente.
 1. Modificación interna 7-90.
 2. Análisis de la nota del Director de Docencia sobre definición, tirajes y compras para el PAC-91-1. REF. CU-233-90 y Dictamen de Académicos AC-90-015.



CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Propuesta de acuerdos varios.
4. Propuesta sobre sufragio universal.
5. Acuerdo del CONRE sobre notas de la Auditoría respecto a sobregiros, C.R.90.309 y REF. CU-241-90.

VI. Dictámenes Comisión Asuntos Académicos.

1. Modificación al Reglamento de Carrera Universitaria. AC-90-009.
2. Problemas presentados en la entrega de materiales al PAC-90-1. AC-90-014.

VII. Dictámenes Comisión Asuntos Administrativos.

1. Dictamen sobre modificación al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. ADM-89-040 y observaciones del Sr. Rector. Ref. CU-41-90.
2. Dictamen sobre Proyecto de Reglamento de Despidos por Justa Causa. ADM-90-021.
3. Dictamen sobre propuesta de política salarial. ADM-047-90.
4. Creación Comisión de Racionalización del Gasto. ADM-90-046.

II. APROBACION DE LAS ACTAS 873, 874 y 875 Y APROBACION EN FIRME DE ACUERDOS DE LA SESION 885-90.

Se aprueban las actas citadas con algunas modificaciones en forma.

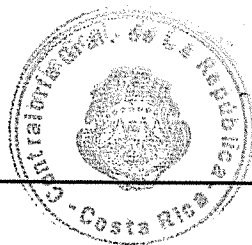
Se revisan los acuerdos tomados en la sesión 885-90 y una vez incluidas las observaciones de redacción correspondientes, se aprueban en firme.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota de la APROUNED

Se conoce la nota APROUNED 07-90 referente a la forma en que la Rectoría ha atendido la negociación salarial que el Consejo Universitario recomendó en su oportunidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Se reunió con los diferentes organismos gremiales, y les explicó cómo están las negociaciones con el Gobierno en este momento. Indica que en estos momentos no puede plantear un aumento salarial porque no hay recursos y eso es precisamente lo que se está



NULA: VER FOLIO 9518

negociando con el Gobierno. Sobre esto se referirá en el capítulo de INFORMES DEL RECTOR.

LICDA. NIDIA LOBO tiene una inquietud porque el acuerdo del Consejo Universitario decía que en término de un mes se debía presentar una propuesta al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que al término del mes planteará cuál es la respuesta de la Comisión de Enlace, pero sería irresponsable de su parte plantear una negociación salarial sin que existan los fondos y tampoco este Consejo le puede ordenar repartir dineros que no tiene la UNED.

Una vez que se tengan los recursos se puede tomar una posición o no obstante, conociendo la posición del Gobierno, el Consejo quiera asumir una responsabilidad en ese sentido; pero le parece que en este momento no se puede adquirir una responsabilidad de esa naturaleza sin que primero se haya conversado con el Gobierno. Las cuatro Universidades están haciendo lo mismo.

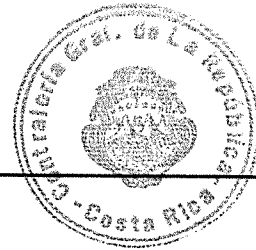
LIC. LUIS PAULINO VARGAS Se ha enterado de que otras Universidades están integrando comisiones de lucha presupuestaria. Sugiere que la UNED debería pensar en hacer algo similar, ya que el asunto presupuestario no está nada claro.

DR. CELEDONIO RAMIREZ manifiesta que ese asunto también lo discutió con los organismos gremiales y quedaron que el miércoles, dependiendo de los resultados, harían un planteamiento global a este Consejo sobre acciones que la

negociando con el Gobierno. Sobre esto se referirá en el capítulo de INFORMES DEL RECTOR.

LICDA. NIDIA LOBO tiene una inquietud porque el acuerdo del Consejo Universitario decía que en término de un mes se debía presentar una propuesta al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que al término del mes planteará cuál es la respuesta de la Comisión de Enlace, pero sería irresponsable de su parte plantear una negociación



negociando con el Gobierno. Sobre esto se referirá en el capítulo de INFORMES DEL RECTOR.

LICDA. NIDIA LOBO tiene una inquietud porque el acuerdo del Consejo Universitario decía que en término de un mes se debía presentar una propuesta al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que al término del mes planteará cuál es la respuesta de la Comisión de Enlace, pero sería irresponsable de su parte plantear una negociación salarial sin que existan los fondos y tampoco este Consejo le puede ordenar repartir dineros que no tiene la UNED.

Una vez que se tengan los recursos se puede tomar una posición o no obstante, conociendo la posición del Gobierno, el Consejo quiera asumir una responsabilidad en ese sentido; pero le parece que en este momento no se puede adquirir una responsabilidad de esa naturaleza sin que primero se haya conversado con el Gobierno. Las cuatro Universidades están haciendo lo mismo.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS Se ha enterado de que otras Universidades están integrando comisiones de lucha presupuestaria. Sugiere que la UNED debería pensar en hacer algo similar, ya que el asunto presupuestario no está nada claro.

DR. CELEDONIO RAMIREZ manifiesta que ese asunto también lo discutió con los organismos gremiales y quedaron que el miércoles, dependiendo de los resultados, harían un planteamiento global a este Consejo sobre acciones que la UNED, independientemente y en conjunto con las otras podría seguir en caso de que fuera necesario. Ya no es simplemente un ajuste salarial, sino lo que es el legítimo cumplimiento del convenio de financiamiento de la Educación Superior. Por eso, mientras el convenio se cumpla, no ve ningún problema respecto a la negociación salarial.

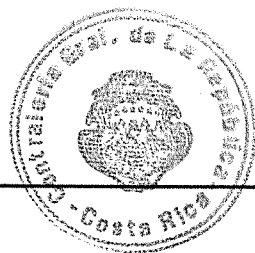
2. Nota de la Comisión de Carrera Profesional

Se conoce la nota CCP 90-272 en la que comunica la renuncia del Dr. Jaime García como miembro de esa Comisión y sugiere se nombre como miembro titular a la Licda. Ligia López y a otra persona como suplente.

LIC. JOSE LUIS TORRES a raíz de un acuerdo del Consejo Universitario que expresa que para ser miembro de esa comisión se requiere ser profesional 4 o 5, sugiere pasar este asunto a la Comisión de Jurídicos para dar una respuesta integral al asunto.

* * *

Hay consenso en esta sugerencia del Lic. Torres y en aceptar



la renuncia del Dr. Jaime García.

ARTICULO III, inciso 2)

Recibida la nota CCP.90.272 de la Comisión de Carrera Profesional, se acuerda:

1. Aceptar la renuncia como miembro de la Comisión de Carrera Profesional al Dr. Jaime García y agradecer los servicios prestados en dicha Comisión.
2. Enviar la nota CCP.90.272 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que la analice y envíe al Plenario el dictamen correspondiente. ACUERDO FIRME.
3. Nota del Sindicato UNE-UNED

El Sr. Rector da lectura a la nota del 30 de julio de 1990 en la cual agradece al Consejo Universitario el análisis expedito del asunto de las horas extras de los choferes de la UNED.

A la pregunta de la LICDA. JESUSITA ALVARADO sobre si este asunto quedó completamente arreglado, el SR. RECTOR indica que una parte se ha incluido en la modificación que conocerán hoy y en otra se incluirá un monto adicional para cubrir el resto del año.

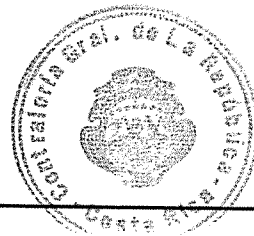
LICDA. JESUSITA ALVARADO pregunta a qué negociación se llegó en cuanto a que no se podían pagar horas extras sábados y domingos. Recuerda que don Celedonio expuso el problema de que podría ocurrir que lunes y martes no hubiese trabajo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Se les están reconociendo las horas extras de los sábados en lugar de sustitución de tiempo, porque ellos consideran que cuando fueron contratados su horario no era de martes a sábado, sino de lunes a sábado. Están de acuerdo con ellos don Celedonio, en el sentido de que en las futuras contrataciones de choferes se podría pensar en un horario distinto. La negociación la hizo don Carlos Hernández, y en horas atrasadas el costo es de ₡200.000. Se les va a pagar el tiempo y medio del sábado porque el domingo sí se les pagaba.

4. Nota de doña Ma. Eugenia Denço

Se conoce la nota del 5 de agosto de 1990, en la cual solicita derogatoria del acuerdo al Artículo V-A del acta 880-90.

* * *



Esta nota se incluirá en la agenda de la próxima sesión.

5. Nota de los miembros internos y Dra. Marina Volio

El SR. RECTOR da lectura a la nota del 6 de agosto de 1990, en la cual se refieren a la publicación del periódico La Nación del 31 de julio, páginas 2-A, en la que se indica que la UNED va a colaborar en la restauración de la antigua Penitenciaría Central de San José, que tiene un costo total de ₡250 millones, de los cuales ₡110 millones han proporcionado el INA y la UNED, y solicitan al Sr. Rector conocer los términos de las conversaciones.

* * *

El RECTOR se referirá a este asunto en INFORMES DEL RECTOR.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Posibilidad de colaboración de la UNED en restauración Penitenciaría Central

DR. CELEDONIO RAMIREZ Los periódicos en Costa Rica no se caracterizan por dar información verídica, sino lo que se dice y no verificar las fuentes, ya que la periodista de La Nación ni llamó al INA ni a don Celedonio.

Lo que hay son ciertas conversaciones de un proyecto que tiene el Gobierno, no tanto de restaurar sino de poner a uso la antigua penitenciaría salvando algunas partes de su edificación. O pudiera ser que decidieran restaurarla en su totalidad para crear un museo de ciencia, tecnología, técnica, cultura, con la participación de la UNED y el ITCR. Ese proyecto, en opinión de don Celedonio, no tiene un costo de ₡250 millones sino que la Ministra de Cultura dijo que disponía de alrededor de esa suma para hacer la primera etapa. El proyecto global costaría probablemente más de ₡600 millones. Explica las condiciones lamentables en que está la Penitenciaría Central.

Las conversaciones de parte de la UNED se refieren a la posibilidad de que la UNED tenga una sección de ese edificio para ubicar ahí al Metropolitano 1. Si se llegara a materializar algo, la UNED invertiría el edificio de UNIBANCO en este proyecto, siempre y cuando se le garantizara que recibiría una parte importante y que el valor final de lo que le pertenecería a la UNED sea considerablemente mayor a lo que la UNED tiene en este momento. No hay ningún acuerdo de que la UNED pondría de su propio presupuesto ningún fondo.



Al INA se le planteó el asunto y le pareció interesante. A don Celedonio también se le planteó y consideró que una vez planteado el proyecto se podría discutir internamente. Hay una fundación que tiene doña Estrella de Carazo, que ha visto la posibilidad de colaborar dependiendo del tipo de proyecto. También hay otra fundación en la que tiene que ver el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Para tranquilidad de los miembros del Consejo Universitario indica que no hay ningún compromiso adquirido de dar un financiamiento. Hay un compromiso de parte de ellos de considerar la participación de la UNED en el uso de esas instalaciones y si el proyecto se puede hacer a mediano plazo la UNED tendría un edificio mucho más amplio y mucho más céntrico para los estudiantes que el actual.

Indica que dentro del Gobierno tampoco hay una opción unificada con respecto a lo que se quiere hacer y no se ha hecho consultas a los posibles participantes como para estudiar el espacio que necesitan. Tampoco se ha conversado con el Ministerio de Seguridad Pública para ver que hacer con la Comisaría que ocupa esas instalaciones.

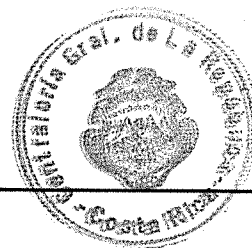
LICDA. JESUSITA ALVARADO considera conveniente dar una aclaración sobre este asunto a la comunidad universitaria. No hay duda que la reacción fue inmediata y es comprensible dado que paralelamente está el asunto salarial que no se ha resuelto. A la comunidad universitaria le es difícil captar bien la situación si no cuenta con la información correcta. Y si la información que dio La Nación no se ajusta al asunto, sería conveniente una aclaración al respecto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que a raíz de una carta del Sindicato envió una circular explicando lo mismo que acaba de decir. No sabe si se ha distribuido todavía.

2. Negociación del Fondo de la Educación Superior

DR. CELEDONIO RAMIREZ La primera reunión formal con la Comisión de Enlace se realizó hace aproximadamente 15 días y los Rectores hicieron los siguientes planteamientos:

1. La inclusión en el presupuesto extraordinario de \$903 millones que el Gobierno les adeuda que se refería a dos aspectos: el monto total del FEES del cual les adeudan cerca de \$200 millones y \$530 millones para recalificación de la escala salarial. Estos fondos urge incluirlos en el presupuesto porque por el momento alcanzaría para menos de once meses. 2) El convenio establecía que el FEES se reclasificaba en julio y enero de conformidad con la inflación. Han recibido un 13% de inflación para el presente año y se ha solicitado la inflación que se prevé para el resto del año, según el acuerdo al que habían llegado don



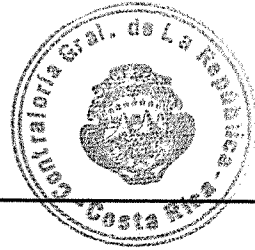
Rodrigo Bolaños, lo que permitirá hacer la recalificación del alza salarial correspondiente para este semestre. 3) Solicitaron una colaboración del Estado con respecto a las pensiones, por cuanto tienen gran impacto sobre las Universidades debido a dos aspectos externos: las medidas que el Gobierno ha anunciado de acortar el monto y aumentar el tiempo, lo que ha producido una gran demanda de jubilaciones, y que una buena cantidad de las distorsiones del Fondo de Pensiones del Magisterio se generan de pensiones de funcionarios que pasan a nivel político y luego vuelven a las instituciones educativas para solicitar jubilarse con su último salario. De manera que el problema no es creado por las Universidades, sino que la legislación tiene defectos. 4) Cuando hubiera variaciones de las escalas salariales en el Sector Público, no generadas por las mismas Universidades, el Gobierno entraría en conversaciones con éstas con el objeto de mantener la competitividad salarial de las Universidades. El laudo del MAG dio beneficio a los bachilleres muy similares a los licenciados, entonces ahora exigen el monto que tiene que ver con los Bachilleres.

En esa reunión el Gobierno recibió las peticiones y acordó formar una comisión para estudiar lo referente a las escalas salariales y el Ministerio de Hacienda se comprometió a hacer un planteamiento respecto a las pensiones y la reclasificación del FEES.

Con respecto a la propuesta que envió el Ministro de Hacienda por medio de un representante suyo, era totalmente contraria a lo dicho en la reunión anterior. En esa reunión el punto de vista del Sr. Ministro fue que alarmantemente las Universidades habían subido en el FEES del 89 al 90 en un 28% y no en un 13%, lo cual no es cierto. Además, que en el compromiso adquirido anteriormente con la Comisión de Enlace, tenían que generar 9.4% de ingresos propios y por lo tanto les recomendaba que esas diferencias que se daban resolvieran las necesidades que tenían.

Aclara don Celedonio que es cierto que el FEES crece más del 13%, pero no por inflación, sino porque se ha incluido el ajuste de las escalas profesionales, entonces no cuenta como aumento sino como compensación. El punto es si los \$530 millones entran o no como parte de lo recalificable ahora.

Tampoco el compromiso era generar el 9.4%, sino que los fondos daban 9.41% porque se incrementaban en 0.54% para 1989 y 1990. Para 1989 las Universidades cumplieron. Para 1990 no se puede decir todavía, pero cree que todas van a cumplir. El caso de la UNED es extraordinario en ese sentido porque ha crecido más del 20%. Según el estudio de CONARE indicó que las Universidades habían llegado a casi el 10% de fondos propios. Pero lo único que el Ministro de Hacienda puede cobrar a las Universidades es el 0.54%, dado que el resto es una contraparte con la que las Universidades contribuyen para



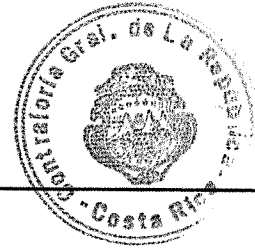
financiar todos sus gastos.

Esa fue la respuesta indirecta que recibieron el viernes. Confía en que es un mal entendido del Sr. Ministro de Hacienda, ya que se había comprometido a cumplir con lo acordado con la Comisión de Enlace, que era dar a las Universidades entre un 10 o 12% adicional del FEES, de lo contrario se estaría violando el Convenio. Si esto se diera la Educación Superior estaría en los problemas tradicionales de hacer una marcha, manifestaciones públicas, etc. porque se han quedado sin fondos las Universidades. Hay una propuesta del Sr. Presidente para la Educación Superior que es satisfactoria en lo que da, pero no en lo que el Fondo requiere. Se dedica el 15% del Impuesto de Ventas a las Universidades, que lo máximo que daría en el año sería cerca de \$4.500 millones en el FEES para 1990 es de \$7.100 millones. Esto puede sustituir o complementar otros fondos, pero no podría ser el único y esto se le ha hecho saber al Gobierno, que está consciente del asunto.

De manera que se ha encontrado la tendencia de justificar el gasto o no de las Universidades por el gasto o no que el Gobierno hace en la Primaria y en la Secundaria. Considera don Celedonio que la Primaria y Secundaria son vitales para un país, pero no es que han tenido un crecimiento adecuado, ha tenido un financiamiento muy inadecuado en los últimos años y por esa razón se ve que la proporción de las Universidades es muy alta. El presupuesto para 1990, si se llegara a todos estos acuerdos, superaría los \$9.000 millones y el presupuesto para el MEP sería cerca de \$18.000 millones.

Tampoco se ha hecho una evaluación adecuada porque el concepto que ellos tienen de la Educación Superior no es muy positiva. La verdad es que el costo de la Educación Superior es bastante alto para los fondos que tiene el país, pero si se toma en cuenta que el MEP tiene más de 600.000 alumnos donde se gastan \$18.000 millones, pero se gradúan cerca de 9.000 ¿dónde está la mayor ineficiencia? ¿En las Universidades o en el otro sistema? Pero su punto es que no deberían comparar un sistema con otro y el peligro que siempre se corre es que el FMI recomienda quitar a la Educación Superior para darle a la Educación Primaria y Media y cree que lo que hay que hacer es resolver el problema de los dos.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ señala que el Banco Mundial lleva tiempo insistiendo con el Gobierno en que las Universidades cuesten menos, porque al final de la Administración Carazo le tocó atenderlos y por el costo de las Universidades no le dieron un préstamo al Ministerio de Educación. Ahí ve un riesgo siempre grande porque la presión de los organismos internacionales es muy fuerte en toda América Latina.



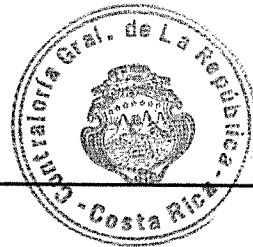
DR. CELEDONIO RAMIREZ Finalmente piensa que hay una posición que comparten don Thelmo Vargas y don Fernando Naranjo, no así los otros ministros, de que las Universidades deben contribuir sustantivamente a su financiamiento, generando ingresos propios conformes al tipo de población que tienen, inclusive financiando de alguna manera los estudios de los alumnos para que eventualmente ellos lo paguen.

Personalmente piensa que cualquier Gobierno que quiera que las Universidades cobren más de lo que cobran, la única forma es plantearle a la Asamblea Legislativa una reforma a la Constitución de tal manera que sea el Gobierno directamente el que le cobra a los alumnos, porque las Universidades nunca van a cobrar lo que cuesta el estudio. Por ejemplo la Carrera de Medicina supera los \$300.000 por año por alumno, y son muy pocos los que puedan pagar esa suma. Dentro de las diferentes formas de democracia en Occidente, la social democracia y democracia cristiana, la tendencia es que los estudios superiores sean gratuitos, como es el caso de Alemania.

Mañana martes tendrán la reunión para escuchar las reflexiones del Ministro de Hacienda con base en las observaciones que hicieron los Rectores y poder dialogar personalmente. Mañana tendrá una idea más clara y por eso es que no ha generado todavía ningún movimiento. Si les sorprende la tendencia del Gobierno de tratar de dividir un poco las Universidades. Piensa como Santo Tomás de Aquino que "un error muy pequeño en el principio es muy grande en el fin". El Gobierno cometió el gran error cuando financió a las Universidades en un paquete, en un principio, debió financiarlas en forma particular. Esa repartición debió hacerse en la Comisión de Enlace, de conformidad con un estudio muy concienzudo de lo que necesitaba cada Universidad en ese momento. La UNED no tiene recursos para gastos administrativos, solamente un 6% para salarios.

DR. OTTON SOLIS manifiesta, con respecto a la matrícula, que la posición que MIDEPLAN defendió fue que los estudiantes que tenían medios, pagaran la matrícula. Como había tanta evasión en eso, que se utilizara el mecanismo de conocer si había asistido a una institución de educación primaria o secundaria privada y hacer las modificaciones necesarias en cualquier instancia legal o constitucional para hacer esa discriminación.

Por otra parte, el problema con el frente financiero externo es ver en el gasto de las Universidades un gasto corriente. Por alguna razón sorprendente todavía la educación no se ha clasificado como una inversión. Con sólo que se clasificara como inversión pública y no en gastos corriente, el FMI y el Banco Mundial lo sacarían de los límites. Considera que definitivamente es una inversión y no un gasto corriente.



El Banco Mundial tenía un fondo para asistencia técnica de \$9 millones para estudiar una serie de Instituciones, que el Banco Mundial las tiene en la mira. Pero con las Universidades, por gestión de don Ottón, lograron que en lugar de hacer una licitación evaluada por el Banco Mundial y MIDEPLAN, tanto en los términos de referencia como en la selección de la empresa que ganara el concurso, participara la OPES, instancia representativa de los intereses universitarios.

Cree don Ottón que no hay desperdicios ni cosas grandes que descubrir, y si los hay en buena hora que se corrijan, sobre todo para algo tan importante en la democratización de este país como es la educación. Pero el haber hecho el estudio garantizaría -y hay oportunidad de hacerlo en el contexto del tercer préstamo de ajuste estructural- la apertura del frente financiero externo para ser más benevolentes con los créditos -como el del CONICIT-CONARE-BID- destinados de alguna manera a la educación superior. Finalmente, cree que es importante en cualquier documento que se escriba acá que se hable de la coordinación con el Gobierno y que se tome en cuenta la situación económica del país, para que el Gobierno conozca la actitud nuestra.

Y por otra parte, tomar la iniciativa, dentro de CONARE y después en la Comisión de Enlace, de proponerles al Gobierno que en el contexto del tercer SAL pida recursos para que se haga un análisis con expertos de otras partes del mundo, con la participación del OPES, para hacer un estudio de la gerencialidad de la gestión administrativa de las Universidades. Ir creando un ambiente de que la UNED tiene conciencia de las limitaciones del país, pero quiere ganarse su espacio a través de la coordinación con el Gobierno y de aceptar ciertas pequeñas cosas que no podrían dar grandes beneficios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Hace dos años se le dieron algunos datos al Banco Mundial que le parecieron bastante bien, pero a veces no se encuentran buenos mecanismos para compensar la acción de la Universidad. Aprovecha esta oportunidad para indicarles lo que ha sido la participación en los ingresos propios de esta Universidad, con lo que no puede competir ninguna otra Universidad. Le entregaron la UNED generando en 1985 la suma de \$41.126.000; en 1986 generó \$51.091.000; en 1987 generó \$74.699.000; generó en 1988 \$84.386.000; en 1989 \$111.171.000 y en 1990 espera generar \$130.000.000, o sea 300% de crecimiento en un período de cuatro años. Eso es superior que la inflación misma del país, pero el Gobierno a veces sigue exigiéndoles a las Universidades un crecimiento como si todas fueran iguales. De manera que están en una situación difícil.

La UNED se caracterizaba porque aquí no se pedían aumentos salariales, sino que se daban. En 1981 con el convenio, la



UNED comienza a quedarse atrás y en 1985 tenían \$7.000 de diferencia en el salario mínimo. O sea, que el conseguir un 22% para la UNED no significó la posibilidad de expansión, sino que vino a resolver el problema de pago de salarios.

No se opone a un estudio, cree que es conveniente, pero es un problema bastante polémico en las Universidades.

DR. OTTON SOLIS pregunta si no hay retribución a la Universidad que hace mayor esfuerzo por generar fondos propios y qué pasó con el acuerdo del uno por uno.

DR. CELEDONIO RAMIREZ señala que no hay ninguna retribución. Con el acuerdo del uno por uno, el año pasado en la distribución del FEES no se compensó nada a ninguna. Se aceptó que globalmente las Universidades no es compensado, especialmente el de ésta, que está obligada a seguir haciéndolo por la forma de financiamiento que tiene. Sólo se hizo en 1987 y 88 en donde se hizo una injusticia, porque se dio un porcentaje de lo que había generado cada una y no se dio un aumento con base en la proporción en que la UNED había crecido. Eso lo desanimó mucho.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS Le pareció muy interesante este informe. Sugiere que en vista de la importancia de esta temática presupuestaria, se haga una sesión extraordinaria dedicada exclusivamente a este tema. Que don Celedonio les haga llegar, con la debida antelación, toda la documentación para fundamentarse mejor en relación con este asunto, para definir algunos lineamientos básicos al respecto. Lo dice porque, si bien lo que don Celedonio ha expuesto ha sido muy interesante, la discusión se ha planteado muy en frío y tampoco venían ellos preparados para tratar este tema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que les enviará una copia del acta de la última sesión de la Comisión de Enlace y de los diferentes acuerdos. Siente que los miembros del Consejo Universitario tienen una posición muy positiva al respecto y que los apoyarán en algunas decisiones que haya que tomar, si es necesario.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ le parece muy positiva la propuesta de don Luis Paulino. En la Comisión de Académicos ha tenido una preocupación que está estrechamente ligada con este asunto, que es que la Universidad ha crecido numéricamente, pero no en oferta académica. A la larga el convenio por una parte es ventajoso porque hace un frente común, pero por otra parte, resta a la UNED a esos porcentajes que no le corresponden. En realidad la UNED siempre ha estado un poquito en capucho, como que no ha desplegado suficientemente y es una potencial arma de extinción de la Universidad. Ha tenido su despliegue pero no en la forma en que en los 13 años de existencia debió hacerlo. Cree muy importante hacer un análisis a la luz de todo esto, pero al mismo tiempo en la



repercusión que esto tiene para el futuro académico de la Institución.

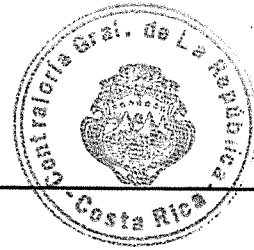
DR. CELEDONIO RAMIREZ Cuando se discutió el financiamiento de las Universidades en 1982 había dos fórmulas: por alumno y por paquete. La UNED en ese momento tenía cerca de 3.000 alumnos, entonces le salía un monto mayor por paquete que por alumno. De ahí fue que tomó el 6%. En este momento, si lo hubiera tomado por alumno estaría cerca del 14% del FEES. En el caso de la UNED se quedó con una oferta congelada desde ese tiempo, porque cada carrera implica nuevos recursos financieros y humanos para hacerle frente. La UNED puede hasta cierto punto remodelar las carreras que tiene, pero la apertura de nuevas es un problema serio para la Universidad sin fondos. Le gustaría que estos ingresos propios se dedicaran a abrir programas propios, temporales, pero desafortunadamente buena parte de esos fondos financian los gastos de operación y entre más se incrementen los salarios más baja el FEES para gastos administrativos.

DRA. MARINA VOLIO le parece muy necesaria la propuesta de don Luis Paulino de entrar a analizar específicamente en una sesión del Consejo los problemas presupuestarios. También le satisface mucho la preocupación de doña María Eugenia en torno al limitado crecimiento de la Universidad desde el punto de vista académico, porque ha sido parte de una preocupación casi reiterativa en la Comisión de Asuntos Académicos, en donde han analizado todos estos aspectos y la preocupación de cara al futuro de las políticas del Gobierno dándole mayor énfasis a ciertos campos, eventualmente en detrimento de otros.

Por otra parte, a nivel de la opinión pública, no podrían contar en este momento con un gran respaldo hacia la UNED ante la denuncia que hace el Ministerio de Hacienda de la falta de educadores para la enseñanza primaria y secundaria. Claro que este no es un problema de responsabilidad única de la UNED, sino que es de todo el Sistema de Educación Superior. Lo que quiere señalar con esto es que en alguna medida, el fortalecer programas en ese ámbito a nivel de las zonas rurales, sería sumamente importante porque le da a la UNED cierta legitimidad ante el pueblo costarricense, a efecto de hacer una eventual lucha por la supervivencia institucional de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Hay un plan que había elaborado Carlos Oliveira, muy interesante y si el Gobierno tomara un plan de distribución de fondos compartidos a cada una de las Universidades, la UNED podría hacer mucho en ese campo, para resolver en parte el problema de necesidad de maestros.

LICDA. JESUSITA ALVARADO Pregunta ¿si el Ministerio de Hacienda llega mañana a la reunión es de esperar que en el transcurso de esta semana quede resuelto el asunto?



DR. CELEDONIO RAMIREZ El Ministro les informó, por medio de esa carta que envió, que los \$903 millones que les debían están ya en el presupuesto extraordinario; esto resolvería el punto uno. Pero el problema principal es la recalificación del FEES, para las peticiones que están haciendo los funcionarios acerca de mejoras salariales.

3. Audiencia solicitada por el Vicerrector Ejecutivo

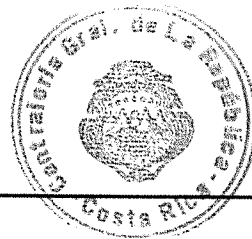
* * *

Se recibe al Lic. Carlos Hernández, Vicerrector Ejecutivo, quien solicitó una audiencia mediante oficio VE-162-90, para explicar la organización y administración del reciente proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria del PAC-90-II y sobre los resultados obtenidos. Se le cede la palabra.

LIC. CARLOS HERNANDEZ agradece en primer lugar la audiencia que le han concedido. El proceso de matrícula se desarrolló del 3 de julio al 12 de julio, luego hubo un período extraordinario del 13 al 18 de julio y después se hizo un segundo período extraordinario hasta el 20 de julio, con el propósito de facilitar a los estudiantes el pago de los derechos de matrícula. Recientemente se abrió un tercer período extraordinario del 31 de julio hasta el 8 de agosto, con el propósito de facilitarle a una cantidad importante de estudiantes de secundaria que se encontraba realizando exámenes finales de bachillerato la opción de matricularse en la UNED, con la condición de que en un plazo perentorio pudieran presentar la certificación o el diploma que los acreditaba como bachilleres de enseñanza media. Con respecto a esto señala que otras Universidades lo había hecho como la UCR. Máxime que en la UNED, en el Programa de Estudios Generales los cupos no se agotaron; había espacios que se podían aprovechar dado que ya tenían costos fijos en materiales producidos, contrataciones, etc.

Anteriormente había señalado que el sistema de matrícula comprendía cinco fases: 1) concertación del sistema, que se hizo en consulta con las dependencias involucradas y aprovechando una evaluación que ya se había hecho internamente y en conjunto con los Administradores del Centro de la experiencia pasada y de ahí se definieron los grandes lineamientos. Muchas de las cosas que se modificaron fueron: el sistema de pago, se eliminó la pre-matricula, esta vez llevando ese proceso a todos los Centros Universitarios.

2) concertación de esa intención general con las distintas dependencias involucradas en el proceso, esto es, un enfrentamiento con los recursos disponibles, con la información que había que producir para poder cumplir; la coordinación horizontal que debía establecer entre las



distintas dependencias en esta parte se consideraron las observaciones que manifestó don Luis Paulino Vargas, en el sentido de que debía establecerse una coordinación horizontal para evitar contradicciones en los procesos mismos. Finalmente establecer los canales de la logística del caso para hacer llegar los materiales en los tiempos y en las cantidades necesarias.

3) concertación de esas unidades con los Centros Universitarios. Se hizo una reunión para comunicarles el mensaje concreto y enfrentar esa intención con las disponibilidades de ellos de planta y recursos y las seguridades que podrían proporcionar los Centros para ejecutar el plan.

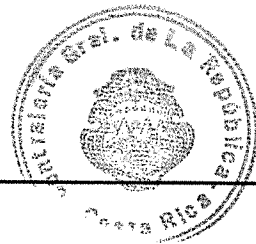
4) esta fase consistió en la ejecución. Se hizo una prueba piloto antes para reducir el error en Cartago, Cañas, Pérez Zeledón y finalmente la ejecución entró el 3 de julio. Se hizo el cierre del proceso que también era complicado en la medida en que tenían que recoger activos que se desplazaron hacia los Centros, hacer las liquidaciones de cupones entregados, matrículas, reportes, etc.

5) la evaluación de los resultados. Los resultados fueron los siguientes: se logró una matrícula de 7.796 que tiende a crecer porque no se ha cerrado el proceso. Se cierra el 8 de agosto el tercer período de matrícula extraordinario.

Hubo unos ingresos redondos que pueden crecer, de \$28.7 millones. Se colocaron en los 29 Centros Universitarios 74.619 libros para ser distribuidos con base en los cupos que habían previsto. Se ofrecieron 133 asignaturas como cursos regulares, 156 sumando otras opciones de matrícula.

Propiamente el sistema en sí se dividió en cuatro áreas: 1) un subsistema de matrícula, 2) un subsistema de recaudación de ingresos; 3) un subsistema de distribución de textos y 4) un subsistema de recursos, logística e información.

El subsistema de matrícula consistió en desconcentrar en 28 Centros Universitarios microcomputadores dirigidos por la Oficina de Sistemas. Se instalaron 6 microcomputadores en 6 Centros cabezas de región. Hacia esas regiones fluían los Centros Universitarios periféricos con información que se capturaba y se transportaba con el sistema de transporte UNED hacia esas regiones y de ahí se reportaba a la sede central el mismo día, con la ventaja de que diariamente obtenían asignatura, en orde alfabético y otras combinaciones del mismo dato, que le servían al Centro para llevar controles y esos reportes se enviaban también a la Oficina de Operaciones para que fueran adelantando trabajos que ellos realizaban con base en estos indicadores.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Esta experiencia de haber desconcentrado el sistema de procesamiento de datos en los Centros ha sido un paso muy importante en la vida de la UNED, porque aquí se ha hablado durante mucho tiempo de desconcentración de servicios, pero difícilmente ha habido la decisión y el acto de que esas cosas ocurran. Esta vez hubo de eso en varias fases del proceso de administración de la Universidad y este sistema fue uno de los que se ejecutó a la perfección, salvo una suspensión de fluido eléctrico en Cartago fue el único problema que tuvieron, que no fue resorte de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ se llevó la grata sorpresa hace 15 días de que llegó de la Oficina de Registro la lista de estudiantes de cada Centro y de la Oficina Financiera los ingresos de cada Centro. Es la primera vez en la historia de la UNED en que se tiene esa información antes de iniciar el período académico y poder disponer de los fondos recaudados para poder capitalizarlos, a diferencia de otros años que es un proceso relativamente lento.

LIC. CARLOS HERNANDEZ manifiesta que personalmente no sólo se ocupó de ver que esas cosas aquí se cumplieran, y los otros compañeros también lo asistieron muy eficientemente, sino que también se desplazó a otras regiones para ver operando el sistema. Estuvo en Cañas, Alajuela, Liberia y San Carlos. Todo fue muy bien captado y los Centros se desarrollaron adecuadamente.

Ciertamente, la Oficina de Sistemas le ha mandado un reporte completo de ingresos, por día, por Centro Universitario, el número de recibo, el número de cédula, lo que la persona pagó y el saldo acumulado.

Al conocer no sólo el control de ingresos sino del comportamiento de esos ingresos por Centro, les permite en el futuro planificar, racionalizar los recursos que se asignen a esos Centros. Son indicadores que van a alimentar las futuras decisiones administrativas en ese sentido.

DRA. MARINA VOLIO Manifiesta su satisfacción por el informe que les da el Sr. Vicerrector Ejecutivo y lo felicita por la eficiencia administrativa que se ha dado en relación con el PAC-90-2. Expresa felicitaciones para don Carlos y su equipo de trabajo. Pregunta cuántos alumnos nuevos, del total de la matrícula, se observaron en el comportamiento del PAC-90-2 y cuál fue el costo total del proceso.

LIC. CARLOS HERNANDEZ va a terminar de suministrar otros datos, para contestar luego la pregunta de la Dra. Marina Volio.

En cuanto al subsistema de recaudación de ingresos, se instalaron cajas recaudadoras en los 28 Centros Universitarios, sin embargo hubo 3 cajeros más de los



CONSEJO UNIVERSITARIO

previstos porque los Metropolitanos 1 y 2 tenían una demanda mayor que la que tenían otros Centros. La lucha más grande que tuvieron que desplegar fue vencer el miedo porque había una resistencia a todo lo que era cambio. Contaron con cajeros de los bancos nacionales y del comercio que se ofrecieron y que tenían experiencia. Hubo mucho orden y comprensión y las cosas salieron bien. Lograron con los bancos que les abrieron depósitos nocturnos hasta en lugares en donde no habían, incluso los mismos bancos recogían el dinero. Cobraron \$300 por una caja para hacer depósitos nocturnos.

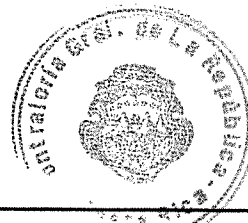
No hubo pérdida ni extravíos de dineros. Al 31 de julio, día en que se cerró la matrícula, se dieron instrucciones a la Tesorería para que explorara opciones de colocación de esos dineros para allegar unos ingresos adicionales por intereses y tiene el informe de que se colocaron \$22 millones a 3 meses plazo al 24.2%. Esta es una ventaja que se obtuvo esta vez del sistema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Otra ventaja es que la Dirección de Distribución de Materiales tiene esta vez la cantidad fidedigna de alumnos en cada uno de los cursos, entonces no puede fallar la distribución de los libros excepto en aquellos casos que por alguna razón no llegaran al país a tiempo.

Además, don Celedonio acordó con los Vicerrectores y estos con la Comisión d que hubiera flexibilidad en los cupos, de tal manera que si en un Centro no se estaban llenando y en otro sí, que hubiera transferencia de cupos. Esto se hizo con algunos Centros, de modo que no conoce ningún caso en que hubiera que rechazar estudiantes. La cantidad proyectada de materiales se va a cumplir, aunque el "colchón" que la Dirección de Docencia indicó fue bastante grande comparativamente con la demanda. O sea, la oferta de matrícula en cursos prevista por los Encargados de Cátedra es casi un 30% superior a la demanda real.

DRA. MARINA VOLIO en relación con lo que ha señalado don Celedonio de que los cupos de oferta fueron mayores que los de la demanda, le parece que al Consejo se le informó que precisamente eso se iba a hacer para que no hubiese problema, porque la mayoría de los Encargados de Cátedra, quienes tenían que fijar el cupo, no tenían los conocimientos necesarios para precisar las cifras de proyección de matrícula, que antes la hacía el CIEST. En ese sentido inflaron el monto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Antes del CIEST hacía la proyección global que va presupuestada y la proyección específica la hacía la Comisión del Número, pero ésta la rebajaba de conformidad con el comportamiento histórico. En este caso la lista de los cupos pasó por sus manos tres veces porque cada



CONSEJO UNIVERSITARIO

vez que fueron depurando los datos, de manera que los cupos no fueran marginales sino que dieran suficiente capacidad como para tener grupos cercanos a 10 en tutoría.

LIC. CARLOS HERNANDEZ Indica que también se tomó como parámetro el comportamiento histórico de la matrícula en el PAC homólogo del año anterior. O sea, se buscó que esté debidamente justificado que cada Escuela mantenga el status que necesariamente debe tener para mantener su servicio y ojalá que lo pueda incrementar, porque las Escuelas no tienen el mismo tamaño y otras son más de servicio que otras. Pese a que algunas tienen necesidades en cuanto a honorarios, está bastante satisfecho con el uso racional de los recursos que están haciendo y de la contratación de profesionales. Por ejemplo, se ha evitado pagar a un supervisor de práctica el que tenga 5 alumnos en Ciudad Neily el mismo día y él recibe una tarifa que incluye en parte la atención del alumno y en parte viáticos y él recibe eso 5 veces por el mismo día.

BR. MARIO SALGUERO En relación con este asunto de los cupos, el Presidente de la Federación le ha comunicado y también lo ha visto en San Carlos, que alumnos antiguos no pudieron matricular la totalidad de las materias que deseaban por el asunto de los cupos. Tuvieron que esperar el período ordinario al extraordinario para que les asignaran un lugar, entonces ese alumno tuvo que matricularse extemporáneamente, lo que significó un costo en esa materia por esperar.

LIC. CARLOS HERNANDEZ No tiene todavía el dato de ese caso. Considera que esta materia de los cupos amerita una sesión especial, porque es uno de los temas que el Consejo Universitario debe analizar con mucha objetividad, porque es una decisión por un lado administrativa de algo que es natural ya. Toda institución y toda unidad económica tiene una capacidad limitada, o sea, tiene un punto natural, porque los recursos son limitados. La UNED no es diferente, o sea, tiene un cupo natural. En esta materia de cupos la filosofía administrativa es desagregar el cupo natural en las unidades menores de cupo que son los cupos por asignatura. Lo que se llama "natural" es la capacidad de respuesta natural que tiene una institución con X recursos instalados. En economía se dice que la inversión es posible más allá del cuarto plazo.

O sea, que si reciben 20.000 y tienen capacidad para 10.000, en el cuarto plazo no tienen capacidad de adaptabilidad de la planta para responder a 20.000 alumnos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ El otro elemento es que los cupos tampoco eran tan artificiales, sino que estaban basados también en la experiencia. Puede darse el caso, como se dio el año pasado de un curso que tuvo una demanda exagerada. Pero los cupos que se pusieron estaban muy cercanos a lo que históricamente se da. Considera que todas las cosas tienen



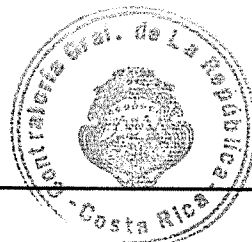
que verse en perspectiva. La UNED no ha tenido suficientes materiales por 12 años y esta es la primera vez que los alumnos tienen la garantía de tener los materiales al principio, entonces hay que verlo históricamente. Lo que se ha buscado es contar el problema serio que tenía la Universidad en un pasado y entrar en un sistema en que la Universidad pueda cumplir, lo que es más elemental. No es importante desde el punto de vista académico, sino desde el punto de vista de imagen. La UNED, por 12 años andaba mal, porque en todos los semestres los alumnos se quejaban de que no tenían libros y nos estaban desarrollando una práctica de que convirtiéramos las bibliotecas de los Centros en bodegas de las unidades didácticas para que ellos obtuvieran copias. Esto también se elimina.

Lo más importante es que espera que cualquier problema que se tenga en la entrega de los materiales este semestre sea poco y que a 1991 la UNED pueda hacer una entrega perfecta, donde un alumno no diga que le llegó tarde el material o que no tiene la guía académica. Esa fue una de las fallas que tenía la Universidad en términos de imagen en los últimos 12 años, de que no cumplía con todos los estudiantes. En el caso de la UNED es vital que pueda trabajar como una máquina perfecta, porque el alumno a veces le da a la Universidad solo una oportunidad: él va al Centro a retirar los materiales del curso y no vuelve hasta que tenga que rendir los exámenes.

Otro aspecto es que además de los intereses que se están ganando con la colocación de esos fondos, que anteriormente se perdían, hay otra ganancia que contribuye en cierto sentido al financiamiento de este proceso. Antes, por cada libro que se entregaba a los estudiantes la Universidad perdía el 30% que lo ganaba el librero. En este momento eso se aplica a los costos del proceso, entonces es una contribución sustantiva de la Universidad al proceso que antes estaba distribuida entre los libreros del país.

LIC. CARLOS HERNANDEZ En cuanto al asunto de los cupos, en lo personal le gustaría discutirlo cuando se vea ese asunto. Sabe que el Consejo Universitario tiene razones muy respetables de la filosofía de la apertura de la educación universitaria y la UNED que está llamada a llegar a donde las otras no llegan; sin embargo no pueden ignorar la viabilidad de las cosas, entonces hay que buscar un equilibrio entre los dos elementos para que la intención de la Administración sea feliz. No pueden admitir pagos por derechos de las personas y después no cumplirlas.

El problema no es de libros. Pueden tener 20.000 libros de Derecho Tributario. El problema es que si esa matrícula ocurre como ocurre siempre dos semanas antes de que inicien las clases, aún teniendo capacidad de entregar los libros tendrán un problema muy grande. ¿Dónde contratan para 20.000



alumnos de Derecho tributario los tutores? ¿En qué momento producen las guías académicas? Por esa razón habría que pensar en algún tipo de cupo.

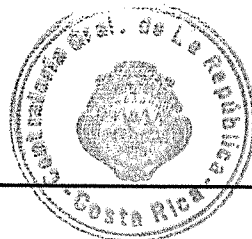
DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que la UNED siempre ha tenido cupos. Para las guías académicas y las guías de estudio, como deben estar listas con dos meses de anticipación como mínimo, el Coordinador de Carrera tiene que decir cuántas va a necesitar. Y no se pueden tirar una vez que los alumnos están matriculados. O sea, obligatoriamente alguien debe indicar el número de tiraje. Lo que la Administración hizo en este caso fue no bajarle porcentualmente el número que se previa.

LIC. CARLOS HERNANDEZ indica que la técnica de antes era producir cualquier cantidad y si faltaban se producían las que faltaban. No dice que lo de ahora sea lo mejor, pero es un paso para reflexionar en que hay que establecer algunos parámetros más racionales, que les permita ser más eficientes en nuestros servicios.

Respecto al subsistema de recursos y logística, tenía la misión de generar la información necesaria para que la gente pudiera actuar con standard. Se diseñaron tres instructivos para los cajeros, para los Administradores de Centros, para los estudiantes, para Bienestar Estudiantil, para aplicación de becas. Generar estos instructivos no fue cosa fácil, porque a veces cuesta indicar todos los pasos que deben darse y empatarlos horizontalmente con los otros que están haciendo cosas parecidas o vinculadas lateralmente.

Este control horizontal fue delicado pero se logró en los 13 sistemas. Al final de cuentas el miedo se rompió solo, la gente trabajó con mucho entusiasmo y mucha creatividad. Los instrumentos se repartieron con 8 días de anticipación, los Administradores tuvieron tiempo de leerlos, había hecho previamente una publicación en la prensa y cuando se abrió el proceso no hubo problema importante que conocieran. En este proceso de logística se hizo lo siguiente: se generó información institucional y pública; se estableció un sistema de traslado de equipo de todo tipo a todos los Centros. Una firma proveedora de máquinas calculadoras, la ADLER, les prestó 20 calculadoras sin ningún compromiso para la Universidad. Los activos que se habían distribuido fueron recogidos y no se extravió ninguno. Hay que tomar en cuenta que los Centros Universitarios están no solamente en condiciones físicas no adecuadas, sino muy mal equipados. Establecieron un sistema de logística con 4 vehículos, dos en San José, uno en Cañas y otro en Pérez Zeledón, una motocicleta.

A modo de resumen el sistema permitió tres cosas: 1) una desconcentración de la captura de los datos de matrícula; 2) una desconcentración del sistema de recaudación de ingresos y



3) una desconcentración en la distribución de libros vía institucional y no vía librerías. En esta oportunidad se ofrecieron 214 títulos, lo que significa 76.000 libros. Se distribuyeron 74.600 libros en este PAC.

Con respecto a la pregunta de doña Marina respecto a los alumnos nuevos y el costo del proceso. Hay un acuerdo del Consejo Universitario donde le piden precisamente un informe sobre esto. Hacer un estudio comparativo de lo que ocurrió en el pasado con el anterior. No tiene todavía los costos de este proceso porque hasta el 12 de agosto se cierra la distribución de libros. El otro informe lo está elaborando. En los próximos días hará llegar ese informe comparativo, que lo va a hacer lo más cuantitativo posible para que permita la comparación. En cuanto a los alumnos nuevos, en un PAC-2 siempre los alumnos nuevos son muy pocos con respecto al PAC-1, pero puede ser aproximadamente un 15%. Aclara que en ningún momento este ha sido el trabajo de Carlos Hernández. El fue un peón más dentro de una maquinaria que manejó cerca de 128 personas. Su trabajo consistió en organizar, dividir y supervisar el trabajo, pero no en hacerlo todo. Este esfuerzo y este resultado se deben a esas 128 personas que disciplinadamente se casaron con sus compromisos y los llevaron con mucha precisión hasta el final. Quiere dejar constando en acta su agradecimiento y su reconocimiento a todas esas personas que creen y que hicieron un gran trabajo en la Universidad.

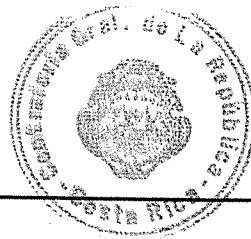
DR. CELEDONIO RAMIREZ expresa también su agradecimiento y reconocimiento a don Carlos Hernández que ha laborado muy duro en este proceso y también a doña Guiselle Hidalgo, por el trabajo que ella hizo en los sistemas para hacer la matrícula directamente desde los diferentes Centros y también a todas las personas que trabajaron y aún están trabajando.

LICDA. NIDIA LOBO indica que los compañeros del Consejo han mencionado que el proceso de matrícula ha sido sumamente ordenado. Por primera vez la mayoría de los estudiantes pueden tener sus textos, pero tiene algunos asuntos que le preocupan.

Pregunta si llegaron todos los libros que se habían comprado en el exterior o hay libros que no se van a entregar a los estudiantes en ese período del 1 al 12 de agosto.

Pregunta también quién define el costo promedio de la unidad didáctica si se está cobrando \$1.875 que incluye matrícula y textos como tarifa única.

Pregunta también si el uso de los \$720.000 que se habían dado por medio de una modificación fue o no suficiente, para cubrir algunos gastos que estaban asignados a la Oficina de Registro. Le gustaría conocer también el gasto en publicidad.



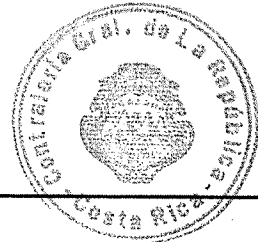
Le llama la atención que don Carlos habla de ₡28 millones de ingresos y doña Ligia Meneses le está dando un informe, referencia 279-90 en que indica en el caso de 1989 que para unidades didácticas de matrícula de ₡42 millones, lo que daría un total de ₡70 millones. Pregunta si eso estaría en relación con lo que se está percibiendo en 1990.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que el arancel de ₡1.875 fue fijado por el Consejo Universitario. La Administración está pidiendo ₡2.200 por cada curso. Para tener una idea de qué podía ser la tarifa se basó en el elemento histórico de cuánta matrícula había, cuántos libros se vendían cada semestre, etc. para sacar un promedio. Para 1990, con la nueva política, calcularon un ingreso de ₡90 millones. Va a haber una pequeña diferencia en ese monto fundamentalmente porque en el primer semestre hubo una reducción de alumnos. Anteriormente había una dificultad en proyectar porque había alumnos que se matriculaban en 10 ó 12 cursos, entonces los datos que se tenían estadísticamente no eran válidos, porque en muchos cursos se matriculaban y luego no compraban los materiales. La reducción no se debe ahora al número de alumnos, sino que el alumno matricula el curso que va a seguir. No abulta tampoco su record académico.

Hay otro elemento más que se debe tener en cuenta. En 1990 esa cifra de ₡70 millones incluye los libros, las unidades didácticas que se vendían a las otras Universidades. En este caso cuando don Carlos está reportando unos ₡28 millones en el semestre anterior como ₡45 millones no incluye eso, los cuales se incluyeron en una modificación presupuestaria anterior por cerca de ₡20 millones que es lo que está financiando los textos. Realmente sí van a cumplir con superar los ₡90 millones por ese concepto. Hay que tomar en cuenta que no dice a quién fueron vendidas las unidades didácticas y se están vendiendo cerca de ₡11 millones en el primer semestre a otras Universidades. Hay que prever eso también.

LIC. CARLOS HERNANDEZ deja constancia de su reconocimiento muy especial a doña Eugenia Chaves quien hizo un trabajo excepcional en el control y administración de cupos de la Oficina de Operaciones. Don Jorge Flores de la Sección de Proveeduría que hizo un trabajo excepcional en las compras y compromisos de licitaciones a tiempo. A don Carlos Arce y don Arnoldo Bermúdez, quienes también hicieron un trabajo extraordinario en lo que fue producir materiales en un plazo sumamente corto.

Para responder a doña Nidia indica que de 214 títulos que se comprometieron han entrado 201 títulos. Faltan 3 títulos para entrar que entrarán antes del 12 de agosto. Esto no ha sido problema de la UNED, sino de una huelga de trabajadores de la empresa en México.



CONSEJO UNIVERSITARIO

En cuanto al precio de los libros históricamente los ha definido don Carlos Arce con base en una contabilidad kde costos que él lleva, donde combina distintas variables. Es un precio que no es lo mismo que costo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que además los libros se siguen vendiendo a los precios establecidos por la Universidad a los que no son alumnos.

LIC. CARLOS HERNANDEZ agrega que se coloca el libro no a un costo sino a un gasto fabril. El gasto fabril de un libro son ₡500, quitándole una serie de costos fijos. De esos ₡500 el alumno se está ganando un 30%, que se ganaba antes el librero como intermediario. En realidad es el sistema el que ahorra ese 30%.

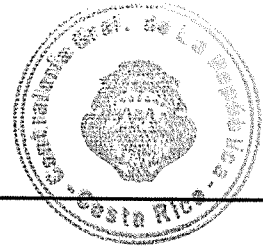
En renglón de publicidad va a venir en el informe, pero hay un renglón de publicidad que hay que diferenciarlo. Lo que gastó en publicidad no llegó ni a ₡100.000. Si se compara con la campaña de televisión es diferente, porque este es un renglón standard de gasto, ya que se hizo esa campaña de televisión desde hace como tres semestres.

Sobre si alcanzó o no los ₡20.000 para pagar los costos adicionales de operación de este sistema, sabe que estos recursos se programaron para que alcanzaran. Por otro lado hubo algunos ahorros que habían previsto de ciertos gastos que no se hicieron. Cuando se cierre el proceso tendría el dato para saber si alcanzó o no. Espera que alcance porque como se planificó era para que alcanzara, y solo un caso excepcional podría haber desequilibrado el presupuesto.

LICDA. JESUSITA ALVARADO señala que acá se ha comentado la necesidad de ajustar el costo de matrícula para el año entrante. No obstante, algunos miembros de este Consejo hemos sentido la preocupación de tener elementos de juicio que nos orienten exactamente cuánto debe ser, sin que haya pérdidas para la Universidad, como mínimo que sea autosuficiente. Le gustaría mucho tener un estudio de ese impacto económico de todo este asunto para contar con elementos de juicio a la hora de aprobar o desaprobado un aumento de matrícula.

LIC. CARLOS HERNANDEZ considera que es una intención muy sana, que tanto le sirve al Consejo como formadores y generadores de la política universitaria como a la Administración para saber qué es lo que están haciendo. Está trabajando ya en ese estudio y lo hará llegar apenas lo concluya.

DR. CELEDONIO RAMIREZ considera que ahora pueden sumar lo que significa todos esos volúmenes que se entreguen. Ciertamente hay otros materiales como guías, etc. a los que se les podría dar un valor para determinar cuánto es el valor, tomando en



CONSEJO UNIVERSITARIO

cuenta históricamente que la Universidad no ha sacado el valor completo de los materiales en años anteriores. Así se puede ver cuál es el incremento adicional que tiene la producción de estos mismos materiales para 1991.

4. Felicitaciones doña María Eugenia Dengo

DR. CELEDONIO RAMIREZ informa que la UNESCO nombró a doña María Eugenia Dengo y a doña Victoria Garrón como Embajadoras de la Alfabetización. Le expresa a doña María Eugenia Dengo su felicitación y la de todos los miembros de este Consejo.

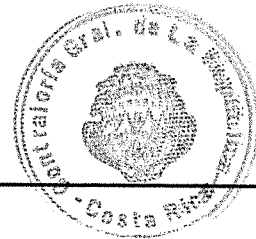
5. Comentario del Representante estudiantil

BR. MARIO SALGUERO como por motivos de trabajo durante el mes de agosto no podrá asistir a las reuniones del Consejo desea aclarar una situación. A manera de crítica constructiva para el Vicerrector Ejecutivo y como miembro de este Consejo le interesa que las cosas marchen bien en la entrega de materiales. No pone en duda el esfuerzo y lo felicita.

Si desea manifestar que en su caso se apersonó al Centro Universitario de San Carlos, en el curso de Sistemas de Información Gerencial se le dio la guía nada más y el libro todavía no estaba. Le preocupa la situación de los estudiantes que están lejos del centro de San Carlos que tendrían que hacer dos viajes para retirar el libro.

Con respecto a la mención honorífica que se le ha dado a doña Ma. Eugenia sería importante que el Consejo Universitario hiciera público este hecho porque sería importante que la población de este país se diera cuenta que una persona que ha recibido esa mención honorífica es miembro de este Consejo Universitario.

Indica además, que como miembro de este Consejo y como miembro de la Federación tiene que acatar las disposiciones del Directorio. En este día se han entregado varias notas a este Consejo donde el Presidente de la Federación solicitó a la Auditoría que le devolviera los libros, alegando que la Contraloría General de la República dictaminó que los fondos de la Federación son privados. Independientemente de lo que haya dicho la Contraloría don Mario se opone y se opuso a que el Presidente retirara a la Auditoría esos documentos, porque su posición como estudiante y como miembro de este Consejo es no encubrir nada. Aquí ha sido claro en que está interesado en que el auditoraje salga para que los responsables, si los hay, sean castigados, porque lo que interesa es que la Federación tenga fondos para volver a abrir su oficina, para continuar funcionando y pagar las deudas que tiene la Federación que no atañe sólo a quienes han firmado los documentos, sino a todos los miembros del Directorio. También ha criticado, y consta en las actas de la Federación, la forma de redactar las cartas. Entonces cuando se reciban



CONSEJO UNIVERSITARIO

estas notas les solicita que no piensen en Mario Salguero como el que ayudó a redactarlas, porque no lo hizo, sino que lo separen de esta situación.

Por otra parte le pidieron que aclarara que de los \$420.000 que se giraron de más a la Federación lo que correspondía realmente eran \$120.000, dado que \$100.000 fueron devueltos por los estudiantes que vendían libros. Con eso el monto a devolver son \$200.000 y no \$420.000. Esto lo puede aclarar en la Tesorería.

* * *

Se agradece a don Carlos Hernández sus comentarios, y se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

V. ASUNTOS DED TRAMITE URGENTE

1. Modificación interna 7-90

Se conoce y aprueba en firme la modificación interna 7-90 que se refiere a movimientos de partidas solicitados por las diferentes unidades. Son fondos que se ubican de un programa a otro, en que las unidades tienen grandes necesidades.

ARTICULO V, inciso 1)

Se aprueba la modificación interna No. 7-90 por un monto de \$2.153.248. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 5:30 de la tarde.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR